



¿ESTADO O GOBIERNO DE CALAMIDAD? LA PAZ ABANDONADA

La destrucción de la institucionalidad de la paz es una afrenta a la lucha por la paz profunda y duradera en nuestro país. Más allá de los errores y la necesidad permanente de transformar procesos, modos, paradigmas, incluso procedimientos, la perspectiva histórica nos indica que es necesario que las instituciones sean fortalecidas. El Estado de Guatemala necesita irse limpiando y descargando de esos pesos históricos que no lo configuran a favor de los pueblos y las personas. Sin instituciones fuertes y que contribuyan al estado de derecho, las brechas y las desigualdades, así como la ausencia de resarcimiento, seguirán siendo una constante. Una fuente de violencia en todas sus formas.

¿Cerrar la SEPREM, el PNR, la SEPAZ, la COPREDEH, la SAA? ¿Dañar la PDH y la Corte de Constitucionalidad, mediante los ataques a sus miembros titulares? Todas son instituciones vinculadas a los Acuerdos de Paz, pero, sobre todo, a la posibilidad de construir una cultura y una estructura oficial que permita la dignificación de miles de víctimas, y que permita también la posibilidad de soñar con una sociedad fundada en la práctica de los derechos humanos.

El gobierno actual no ha demostrado ni consistencia ni visión o compromiso con las grandes mayorías en una situación como la pandemia. Sin embargo, ahora también demuestra que desconoce e irrespeta las luchas históricas, los esfuerzos de mucho tiempo de organizaciones de víctimas, de mujeres, de pueblos indígenas, de derechos humanos y otras. Su total desprecio a este tipo de luchas lo demuestra al negar la existencia de instituciones, que bien que mal, están enfocadas a la alternativa de los derechos humanos, de la paz, del resarcimiento, de las luchas de género. Todo eso no importa para el

actual gobernante. Y no era de esperarse lo contrario, porque no solo su ideología está clara, sino también las estructuras de las que se rodea, y con las que se afirma.

Está claro que no solo estamos padeciendo de un “estado de calamidad”, sino de un gobierno de calamidad para la paz. El diccionario de la lengua española, DRAE, nos dice que “calamidad es una desgracia o infortunio que alcanza a muchas personas”. La desgracia está llegando, con estas decisiones y medidas, a todos los esfuerzos e instituciones que tienen que ver con los derechos humanos. El infortunio se presenta y se asienta en las víctimas y los sobrevivientes del conflicto armado interno (y de cualquier otro momento histórico de violaciones de derechos humanos). También llega, como una gigantesca nube negra, sobre la vida y las reivindicaciones que permitían tener la esperanza de una sociedad igualitaria, justa, digna.

Se abandona la paz (aunque se disfrace con nuevas medidas o comisiones), y con ello se abandona el pasado de lucha, el presente tan urgente y la posibilidad de un futuro diferente.

La paz ha sido abandonada. Eso significa que las causas estructurales no solo seguirán sin ser la referencia obligada, sino que ahora ni siquiera aquellas consecuencias de una paz negociada podrán lograrse. Abandonar la paz, junto a las enormes carencias o ineficiencias en el manejo de la pandemia, pueden constituir los dos grandes motivos para un enorme juicio histórico y profundo sobre las autoridades de hoy. Al virus global de este tiempo, debemos sumar el virus de la intolerancia, del irrespeto y de la lucha encarnizada contra toda reivindicación legítima de los pueblos y sus organizaciones.